

DNI	Apellidos y nombre	Causas exclusión
52.537.650	López-Tofiño Valdeolivas, Víctor .....	D3
6.580.346	Roda Santamaría, Rubén .....	D3
45.286.511	Torres Jiménez, Pedro L. ....	D3

**Causas de exclusión (leyenda):**

01: Documentación incompleta  
 A: No acreditar estudios exigidos  
 D3: No cumple requisitos convocat.  
 D4: No existe plaza acceso direct.  
 T0: Documentación incompleta.  
 T7: Doc. no compulsada Real Decreto 772/1999.  
 T8: Certif. academic./mod. 750 titul.

**9373** *RESOLUCIÓN 452/38207/2001, de 8 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se rectifica el Tribunal de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación de la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

Advertido error en el nombramiento de tribunales para ingreso en el centro docente militar de formación, Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad y Militar de Complemento adscrito a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, se rectifica la Resolución 452/38132/2001, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril), en el sentido siguiente:

Donde dice: «Vocales: ...Capitán Enfermero don José Luis Avenza Marco; ...Capitán Enfermero don Aurelio Villasevil Hernández», debe decir: «Vocales: ...Comandante Enfermero don José Luis Avenza Marco; ...Capitán Médico don Aurelio Villasevil Hernández».

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Director general, Gregorio López Iraola.

**9374** *RESOLUCIÓN 765/38200/2001, de 8 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se constituye el Tribunal de selección de la convocatoria para el acceso a la condición de militar de complemento adscritos al Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, a la Escala Técnica del Cuerpo de Ingenieros y al Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Resolución 452/38100/2001, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 67), se publica la constitución del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la convocatoria para el acceso a la condición de militar de complemento adscritos al Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia, a la Escala Superior del Cuerpo de Ingenieros, a la Escala Técnica del Cuerpo de Ingenieros y al Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—P. D. (Resolución 452/38100/2001, «Boletín Oficial del Estado» 67), el General Director de Enseñanza, Pedro Tortosa de Haro.

**ANEXO**

**Tribunal de selección**

**Titulares:**

Presidente: Coronel del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don Jesús Romero Magarzo.

Secretario: Comandante del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don Luis Viñas Casado.

Vocales: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala de Oficiales, don Manuel Josa Prieto; Comandante del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don Enrique José Biosca Vázquez; Comandante del Cuerpo de Intendencia, Escala Superior de Oficiales, don Antonio María Serrano Mazuecos, y Comandante del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don Miguel Ángel Domínguez García.

**Suplentes:**

Secretario: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don Miguel Ángel Pérez Herrero.

Vocales: Comandante del Cuerpo de Intendencia, Escala Superior de Oficiales, don Jesús Revaliente López; Comandante del Cuerpo General, Escala de Oficiales, don Florencio Pérez Álvarez; Capitán del Cuerpo General, Escala de Oficiales, don Miguel Aguirre Arechabala, y Capitán del Cuerpo de Ingenieros, Escala Técnica de Oficiales, don Guillermo del Río Jiménez.

**9375** *RESOLUCIÓN 765/38199/2001, de 10 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista de excluidos y excluidos condicionales a la convocatoria para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para el acceso a la Escala de Oficiales del Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, así como el calendario de las pruebas.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución 452/38096/2001, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 65), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para el acceso a la Escala de Oficiales del Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, a continuación se publica el desarrollo de dicha base:

Primera.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 91, de fecha 10 de mayo, ha sido publicada la relación de aspirantes admitidos, excluidos y excluidos condicionales.

Segunda.—La relación de aspirantes excluidos, excluidos condicionales y la causa de exclusión se publica como anexo a esta Resolución.

Tercera.—Los aspirantes excluidos y excluidos condicionales dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del siguiente de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

Los aspirantes admitidos deberán efectuar su presentación en la Escuela de Técnicas de Mando, Control y Telecomunicaciones (entrada por el Museo del Aire), carretera de Extremadura, kilómetro 10,600 (Cuatro Vientos-Madrid), a las ocho horas del día 4 de junio de 2001, para realizar la primera prueba, debiendo ir provistos del documento nacional de identidad, lápiz, sacapuntas y goma de borrar.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

La fecha y hora de realización de la siguiente prueba será comunicado a los aspirantes en el lugar de realización de la anterior.

Los aspirantes deberán estar en condiciones de aportar al Tribunal, antes del día 8 de junio, la documentación mencionada en el punto 9.1 de la convocatoria, sin cuyo requisito no podrán ser seleccionados. Los aspirantes militares profesionales y miembros de la Guardia Civil deberán presentar solamente certificación del organismo de quien dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—P. D. (Resolución 442/38096/2001 «Boletín Oficial del Estado» 65), el General Director de Enseñanza, Pedro Tortosa de Haro.